Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 AGO 2023
N°: 2086 Firma:
Hora: 7:45 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 16 días del mes de agosto de 2.023, siendo las 11:40 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/23 "ADQUISICION DE TELEVISORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS TORRE DE CONSULTORIO" ID Nº 433.828**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 687/2023 del Administrador del Hospital de Clínicas, donde se solicita se inicie los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE TELEVISORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS TORRE DE CONSULTORIO".-
- El Dictamen DCP Nº 87/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 1973/2023 de fecha 01 de agosto de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 16 de agosto de 2.023.-
- El Dictamen Nº 114/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 23 de agosto del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 6 (Seis) ofertas: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA**, **INNOVATEC S.A.**, **MOLMAN S.A.**, **PROSPER S.R.L.**, **CASA LYONS de FELICITA BERNAL** y **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ.**-

Observaciones asentadas durante el acto de apertura:

1. El representante de CASA LYONS deja constancia de que:
   - La empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS presenta en su oferta una TV que no cumple con las especificaciones técnicas ya que el convocante solicita que contenga 2 U.S.B. como mínimo y lo que presenta solo contiene 1 entrada de U.S.B.
   - La empresa PROSPER S.R.L. no presenta catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado

Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	Cumple (SIPE)	No Aplica

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	INNOVATEC S.A.	MOLMAN S.A.	PROSPER S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
787858-3	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	1.754.682
80071986-7	INNOVATEC S.A.	1.755.239
80014304-3	MOLMAN S.A.	1.755.298
80061002-4	PROSPER S.R.L.	1.755.396
1861865-0	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	1.755.287
2292560-0	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	1.755.304

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	INNOVATEC S.A.	MOLMAN S.A.	PROSPER S.R.L.	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia						
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar la experiencia en provisión de Electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Catálogos y/o documentación técnica del ítem ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:						
Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 17/08/2023: La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 22 de agosto de 2023.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA, según nota Nº 811/23:**

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en provisión de Electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 800/2023 del 18 de agosto del corriente.-

2. **A INNOVATEC S.A., según nota Nº 812/23:**

- Catálogos y/o documentación técnica del ítem ofertado.
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 803/2023 del 21 de agosto del corriente.-

3. **A MOLMAN S.A., según nota Nº 813/23:**

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en provisión de Electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Catálogos y/o documentación técnica del ítem ofertado.
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 812/2023 del 21 de agosto del corriente.-

4. **A PROSPER S.R.L., según nota Nº 814/23:**

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en provisión de Electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Catálogos y/o documentación técnica del ítem ofertado.
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 797/2023 del 17 de agosto del corriente.-

5. **A CASA LYONS de FELICITA BERNAL, según nota Nº 815/23:**

- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 796/2023 del 17 de agosto del corriente.-

6. **A TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, según nota Nº 816/23:**

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. Nº 814/2023 del 22 de agosto del corriente.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA**, **INNOVATEC S.A.**, **MOLMAN S.A.**, **PROSPER S.R.L.**, **CASA LYONS de FELICITA BERNAL** y **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar la experiencia en provisión de Electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.

EMPRESA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA					
Monto Ofertado	22.494.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	6.748.200				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-002- 02064 - Circunscripción Judicial de Canindeyú - 31/05/2020	16.000.000	0	0	16.000.000	Corresponde al objeto del llamado. Solo se consideraron los ítems que corresponden a lo ofertado
Factura Nº 001-002- 0003396 - Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - 16/12/2022	0	0	9.853.000	9.853.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-002- 003204 - Circunscripción Judicial del Guairá - 07/12/2021	0	5.800.000	0	5.800.000	Corresponde al objeto del llamado. Solo se consideraron los ítems que corresponden a lo ofertado
Sumatoria Total				**31.653.000**	
Promedio				**10.551.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: INNOVATEC S.A.					
Monto Ofertado	21.600.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	6.480.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0016434 - Facultad de Ciencias Agrarias - U.N.A. - 06/12/2022	0	0	66.300.000	66.300.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013055 - Cliente - 01/06/2021	0	5.400.000	0	5.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013079 - Cliente - 04/06/2021	0	7.900.000	0	7.900.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013207 - Cliente - 28/06/2021	0	3.950.000	0	3.950.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013260 - Cliente - 06/07/2021	0	4.760.000	0	4.760.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013625 - Cliente - 07/09/2021	0	3.200.000	0	3.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0013891 - Cliente - 21/10/2021	0	5.800.000	0	5.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0012351 - Cliente - 16/02/2021	0	11.800.000	0	11.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0011687 - Cliente - 03/12/2020	11.800.000	0	0	11.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0011778 - Cliente - 16/12/2020	2.850.000	0	0	2.850.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0011822 - Cliente - 21/12/2020	3.750.000	0	0	3.750.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**127.510.000**	
Promedio				**42.503.333**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: MOLMAN S.A.					
Monto Ofertado	25.348.170				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	7.604.451				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0001671 - Comando de Fuerzas Militares - 02/12/2020	6.900.000	0	0	6.900.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Factura Nº 001-001- 0001672 - Facultad de Odontología (UNA) - 17/12/2020	13.766.415	0	0	13.766.415	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-002- 0000029 - Descripción y fecha ilegible	0	0	0	0	No se consideró debido a que el documento presentado es ilegible.
Factura Nº 001-001- 0000033 - Cliente - 22/12/2022	0	0	8.094.051	8.094.051	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**28.760.466**	
Promedio				**9.586.822**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: PROSPER S.R.L.					
Mònto Ofertado	26.220.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	7.866.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0001282 - Ministerio de la Mujer - 13/12/2021	0	48.814.950	0	48.814.950	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**48.814.950**	
Promedio				**16.271.650**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: CASA LYONS de FELICITA BERNAL					
Monto Ofertado	24.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	7.200.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0002816 - Policia Nacional - 25/10/2021	0	16.000.000	0	16.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0002738 - Policia Nacional - 21/12/2020	24.800.000	0	0	24.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0002960 - ECEME - 18/11/2022	0	0	2.100.000	2.100.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**42.900.000**	
Promedio				**14.300.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ					
Monto Ofertado	28.200.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	8.460.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0003493 - Ministerio de Hacienda - 22/11/2022	0	0	16.835.000	16.835.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0003488 - Ministerio de Hacienda - 17/11/2022	0	0	9.727.000	9.727.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0002818 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - 25/02/2021	0	22.000.000	0	22.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0002720 - Caja de Jubilaciones y Pensiones de la ANDE - 16/12/2020	7.425.000	0	0	7.425.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**55.987.000**	
Promedio				**18.662.333**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA, INNOVATEC S.A., MOLMAN S.A., PROSPER S.R.L., CASA LYONS de FELICITA BERNAL** y **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rectorado.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	INNOVATEC S.A.	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	JVC	CHINA	3.600.000	21.600.000
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	JAM	CHINA	3.749.000	22.494.000
1	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	JAM	CHINA	4.000.000	24.000.000
1	MOLMAN S.A.	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	JAM 4K GOOGLE TV ULTRA SGTV-55 GFS	CHINO	4.224.695	25.348.170
1	PROSPER S.R.L.	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	LG	COREA	4.370.000	26.220.000
1	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3.759.667	6	JAM	CHINA	4.700.000	28.200.000

Especificaciones Técnicas
Televisor LED SMART de 55, Resolución 3840 x 2160 UHD 4K; Tecnología SMART TV, navegador web, conexión WIFI, Simply Share o similar, certificación Wi-Fi Miracast. Sistema de audio 20W, ecualizador de 5 bandas, HDMI x 3 como mínimo, USB x 2 como mínimo, WIFI 802.11n, 2x2, banda única, Bluetooth 4.2, Antena TV, Ethernet LAN RJ-45, Salida de audio Digital (Óptica), Salida de Auriculares. Garantía escrita de 1 (un) año. Deberá contar con soportes

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INNOVATEC S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INNOVATEC S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INNOVATEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas no han cotizado bienes de origen nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	787858	Francisco Sabino Rotela López	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.375
EMPRESA: INNOVATEC S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	1559139	Ronald David Giménez	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.378
2	2204069	Rossana del Carmen Riveros	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.382
3	5099959	Julián Giménez	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.409
EMPRESA: MOLMAN S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	348892	Jorge Ramón Molas Monges	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.387
2	2242901	Jorge Enrique Molas Manzur	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.407
3	2242902	María Leticia Molas Manzur	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.409
EMPRESA: PROSPER S.R.L.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	1147353	Denys Federico Richer	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.410
2	2574197	Rossana Zárate	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.412
EMPRESA: CASA LYONS de FELICITA BERNAL							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	1861865	Felicita Bernal Mercado	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.413
EMPRESA: TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	2292560	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.712.415

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/23 "ADQUISICION DE TELEVISORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS TORRE DE CONSULTORIO" ID Nº 433.828**, a la empresa:

INNOVATEC S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52161505-9998	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	6	JVC	CHINA	3.600.000	21.600.000
Total Propuesta de Adjudicación									**21.600.000**

<u>Son Guaraníes:</u> Veintiún Millones Seiscientos Mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 24 días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

<u>Se adjunta:</u>

1- El Dictamen Nº 114/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 23 de agosto del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

<u>Observación:</u>

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JAVIER ESCOBAR (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 114/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 41/2023 "Adquisición de Televisores para el Hospital de Clínicas Torre de Consultorio". ID N° 433.828. –

FECHA : Asunción, 22 de agosto de 2023. –

.....

Oferentes

1. Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López;
2. Innovatec S.A.;
3. Molman S.A.;
4. Prosper S.R.L.;
5. Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado, y
6. Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1**. El representante de la Casa Lyons deja constancia que, **1.1**. La empresa Franci Emprendimientos presenta en su oferta una Tv que no cumple con las Especificaciones Técnicas ya que el convocante solicita que contenga 2 U.S.B. como mínimo y lo que presenta solo contiene 1 entrada de U.S.B. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **1.2**. La empresa Prosper S.R.L. no presenta catálogo y especificaciones Técnicas del producto ofertado. **Respuesta**: Idem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/08/2023
Nº 819 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 12:20 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DT y M. N°496 /2023

jueves, 23 de agosto de 2023

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de remitir la 2DA, EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA **CD Nº 41/23 "ADQUISICION DE TELEVISORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS TORRE DE CONSULTORIO"**

Atentamente

Arq. Cristina Orué.
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento.
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

p: Comité
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Ing. Ramón Ortiz Cáceres
Coordinador
Sección Electromecánica y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
23/08/2023
Nº 825 FIRMA
HORA 9:40 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
23 AGO 2023
M.E. Nº: 3020 Hora: 09:09
Recibido por:

INFORME TÉCNICO – CD Nº 41/23 "ADQUISICION DE TELEVISORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS TORRE DE CONSULTORIO"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	Televisor LED	Televisor LED SMART de 55, Resolución 3840 x 2160 UHD 4K; Tecnología SMART TV, navegador web, conexión WIFI, Simply Share o similar, certificación Wi-Fi Miracast. Sistema de audio 20W, ecualizador de 5 bandas, HDMI x 3 como mínimo, USB x 2 como mínimo, WIFI 802.11n, 2x2, banda única, Bluetooth 4.2, Antena TV, Ethernet LAN RJ-45, Salida de audio Digital (Óptica), Salida de Auriculares. Garantía escrita de 1 (un) año. Deberá contar con soportes	Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA
1	INNOVATEC S.A.	Televisor LED		Unidad	UNIDAD	6	JVC	CHINA
1	MOLMAN S.A.	Televisor LED		Unidad	UNIDAD	6	JAM 4K GOOGLE TV ULTRA SGTV-55 GFS	CHINO
1	PROSPER S.R.L.	Televisor LED		Unidad	UNIDAD	6	LG	COREA
1	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	Televisor LED		Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA
1	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Televisor LED		Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA

Documentos Requeridos	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	INNOVATEC S.A.	MOLMAN S.A.	PROSPER S.R.L.	CASA LYONS de FELICITA BERNAL	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ
Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Catálogos y/o documentación técnica del ítem ofertado.	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 8
Otros criterios que la convocante requiera. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:						
El oferente deberá presentar Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 9

Referencias: Cumple – No Cumple

Ing. Ramón Ruiz Saucedo
Coordinador
Sección Electromecánica y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. - UNA

Ing. Mg. CRISTINA ORUÉ, M.S.
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, 18 de agosto de 2023

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Reinaldo Javier Escobar Cantero funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de Director de Planificación de la Cátedra/Servicio/Dpto. Dirección de Planificación. Me dirijo a Ud. con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: Auxiliar de enseñanza,

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE ☒
CONTRATADO ☐

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO
  - 8 DÍAS CORRIDOS: o **Padres** o **Cónyuges** o **Hijos**
  - 2 DÍAS HÁBILES: o *Hermanos* o *Abuelos* o *Nietos* o *Suegros* o *Tíos*
- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Periodo _____)
- ☒ 13 INSALUBRIDAD (Periodo 2023)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
23/08/2023
Nº 8227 FIRMA Luis A. Rosa Val
HORA 10:27 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públ. UNA

CANTIDAD DE DÍAS 08 (ocho)
DESDE 21/08/23 **HASTA** 28/08/23 **Horas desde** ____:____ **hasta** ____:____
OBS:

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____ **FIRMA SOLICITANTE** CI: 1651143

Mgter. Dr. JAVIER ESCOBAR CANTERO
Director de Planificación - UNA

V° B° SUPERVISOR **V° B° JEFE**

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

2° V° B° JEFE CARGO **3° V° B° JEFE CARGO** **4° V° B° JEFE CARGO**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ENTRADA Nº 40413 FECHA: 8/8/23 HORA: _____
RECIBIDO POR: _____
PROCESADO POR: _____ FECHA: ___/___/___
Verificado por: _____
Fecha: ___/___/___